Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Jurídica

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA DEL VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR:

Que el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario no. 1082 de Mayo 26 de 2015, dispone "***Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.*** *Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales."

Que CAROLINA PINZÓN BANGUERA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1130588419, ha acreditado ante este Departamento el siguiente perfil: Título profesional de Abogado con especialización, con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: Prestar servicios profesionales como abogado en la Subdirección de Representación Judicial del Departamento Administrativo de Jurídica.; tal como consta en las certificaciones presentadas por el contratista:

Departamento del Valle del Cauca, 03 de diciembre de 2020 hasta 31 de diciembre de 2020
Departamento del Valle del Cauca, 11 de agosto del 2020 hasta 30 de noviembre de 2020
Departamento del Valle del Cauca, 14 de febrero de 2020 hasta 31 de julio de 2020
Departamento del Valle del Cauca, 10 de junio de 2019 hasta 31 de diciembre de 2019
Departamento del Valle del Cauca, 17 de enero de 2019 hasta 31 de mayo de 2019.
Departamento del Valle del Cauca, 12 de julio de 2018 hasta 31 de diciembre de 2018.
Departamento del Valle del Cauca, 11 de enero de 2018 hasta 30 de junio de 2018.
Departamento del Valle del Cauca, 12 de octubre de 2017 hasta 31 de diciembre de 2017.
Departamento del Valle del Cauca, 5 de junio de 2017 hasta 30 de septiembre de 2017.
Departamento del Valle del Cauca, 15 de febrero de 2017 hasta 30 de abril de 2017.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 03 días del mes de enero de 2022.

LIA PATRICIA PEREZ CARMONA
Directora Departamento Administrativo de Jurídica
Departamento del Valle del Cauca

Proyectó: Edison Moran Garreta – Profesional Universitario.
Revisó: Rubén Andrés Castillo Quevedo – Subdirector de Contratación
Revisó: Claudia Cardozo Currea – Coordinadora G.I.T. Revisión y Gestión Contractual